

	PTA.	CTS.
España,	1	25
Extranjero (Unión Postal),	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ANUNCIOS para el Dietario, Agenda de Bufete

que anualmente publica la casa Amengual y Muntaner

Dichos editores participan á los comerciantes é industriales que deseen anunciar sus productos en dicho DIETARIO pueden participarlo tanto en la casa central, Cadena, 2, Palma, como en las sucursales de Inca (Rectoría, 12) Manacor (Bosch, 8) y también en casa de los corresponsales de La Almudaina en los pueblos de Mallorca y en los de las islas de Menorca é Ibiza.

La creciente acogida que el DIETARIO de la casa Amengual y Muntaner va obteniendo cada año, (este último año se agotaron los mil quinientos ejemplares editados) hace que para su confección tengan que adelantarse los trabajos y como hubo el pasado año anunciantes que lamentaron no poder anunciar en la mencionada AGENDA, los editores á fin de evitar dichos inconvenientes publican el presente anuncio, máxime cuando este año la tirada de DIETARIOS ascenderá á DOS MIL QUINIENTOS ejemplares debido este aumento á los pedidos que se han hecho desde Mahón, Ciudadela, Ibiza, Argel y otros puntos de la península del litoral mediterráneo.

Los que previamente se suscriban por un ejemplar á la Agenda, tendrán derecho á la inserción de un anuncio gratis, de un tamaño relacionado con el precio del Dietario.—Los que se suscriban por mayor número de Dietarios, su anuncio aumentará proporcionalmente de tamaño.—El que quiera anuncios de mayor extensión podrá insertarlos á precios sumamente módicos.

Los precios de los Dietarios son: de 1'50 pesetas, de 2'50 pesetas y de 3 pesetas.

Colonia escolar

He leído con gusto las crónicas periódicas de la Colonia Escolar que publica El Magisterio. No sé de quien sea obra. Me place la narración sencilla, sin ampulósidad de dómone y lo ingenuo de los detalles.
Si una medida merece elogio, es el establecimiento de estas colonias. España no es como Alemania en que, además de un local amplio, espacioso y ventilado, cuentan las escuelas con un parque de bastante extensión, donde hay flores en que deleitarse, aparatos agrícolas para labrar la tierra, aprendiendo los alumnos, al tiempo de una cultura intelectual, las prácticas rurales, útiles para los que hayan de dedicarse al cultivo de la tierra, teniendo los otros aire puro, en los intermedios del estudio, pudiendo correr á sus anchas y vigorizar sus músculos.

Desgraciadamente nosotros no contamos con locales de esta clase; los escolares tienen que pasar horas seguidas sentados sobre el duro banco. Ni un atractivo, ni un estímulo que les escite á aprender prontamente y poder después divertirse. El programa pedagógico tiene aún que andar mucho camino para que el estudio esté establecido con arreglo á las leyes de la naturaleza y tal como la higiene y la pedagogía moderna mandan.
Del mal, el menos. Lo que ahora se ha hecho en cortos límites, puede ensancharse mañana. Esta colonia escolar establecida en Solter puede transformarse con el tiempo, y á la rusificación de unos pocos puede seguir la de toda la clase; sustituir el aire mofoso de los locales cerrados, por las auras salubres con flujos de resina; la escasa movilidad que ahora impera en las escuelas, por las prácticas de un alpinismo bien dirigido, que, á la par que fortalecen el cuerpo, realizan un trabajo didáctico de resultados positivos, pues sobre el terreno pueden explicarse y ser de fácil comprensión muchas lecciones de Geografía física, de Historia Natural y otros conocimientos afines, que en clase y alejados de la realidad cuesta mucho trabajo aprender y no llegan á alicanzarse de una manera completa.

Y de estas colonias escolares que ahora anualmente se celebran, evolucionando puede llegarse á la implantación de periódicas excursiones escolares, robando, si se quiere, horas á la clase á fin de establecer un equilibrio entre el trabajo mental y el trabajo físico, ya que el primero en la actualidad absorbe casi todas las energías.
Hablo por la práctica. Cursando Agronomía en el Instituto con don Pedro Esteirich, salimos una tarde de excursión. Durante ella vimos practicar ingertos, presenciamos las labores, examinamos instrumentos, la formación de estercoleros y varios sistemas de plantaciones. Todo esto representa al menos seis lecciones; nosotros en una tarde lo aprendimos, más aún: no fué necesario repasar aquellas lecciones para el día del examen; su recuerdo era indeleble. La medula de aquellos conocimientos persiste aún en mí.

Fué una tarde de asueto, de la que sacamos una provechosa enseñanza. Nuestro espíritu no sufrió las toruras de los días de clase en los que pedíamos á la memoria un manantial de datos para recitar la lección, de una lección aprendida con pesado trabajo e nuestro cerebro martirizado con

una retahíla de definiciones y descripciones de cosas que, vistas solamente una vez, entraban por los ojos y quedaban gravadas con imagen persistente.

Si nuestra enseñanza encaustillada en la teoría, se le hace descender al terreno práctico, si la explicación se realiza sobre la materia que se estudia, los resultados constatarán su bondad.

Además, las horas de clase, miradas ahora por los escolares con aversión, las tendría después como un recreo instructivo, acudiendo á ellas con cariño, con el interés con que son leídas las obras de Julio Verne. Despojadas del ropaje novelesco y nadie la leerá; toda su enseñanza científica quedará sin dar fruto.

Presentadas como están se leen con avidez y se buscan como pan bendito.—X.

FRANCIA Y TURQUIA

M. Constans

embajador francés en Constantinopla

El actual embajador de Francia en Turquía, M. Constans, es una de las figuras más salientes de la política republicana, es un hombre de condiciones excepcionales como gobernante y ha sido el ministro que salvó las instituciones democráticas cuando aquella aventura famosa del general Boulanger que puso á la vecina nación á dos dedos del cesarismo, del Imperio sin Bonaparte; pero tan fausto como el napoleónico.

En 1888, á raíz de haber elegido diputado el pueblo de París al general Boulanger por cerca de 100.000 votos, la República estaba en peligro, en grave trance de muerte. Fué llamado á la presidencia del Consejo de ministros monsieur Floquet, con el encargo expreso de constituir un Gabinete de resistencia contra la reacción militarista y de defensa republicana. Comenzaron los *pourparlers* para la constitución del Gobierno, y ya estaba acordado dar la cartera de Guerra á M. Freycinet, la de Marina á M. Lockroy, la de Comercio ú Oras públicas á M. Ribot, la de Instrucción pública á M. Fallières, etc.

Y cuando se le pensaba que el pensamiento de M. Floquet era, ó reservarse el la cartera del Interior, ó dársela á un oportunista. Entraron en el despacho del presidente los futuros ministros Ribot y Fallières, y se enteraron de la combinación. Y M. Fallières — el actual presidente del Senado — preguntó á Floquet: ¿entra en el Gabinete M. Constans? ¿Se le da el ministerio del Interior?

Floquet se quedó escandalizado. No le había pasado por las mentes la idea de hacer ministro á Constans. Era éste, por aquel entonces, un personaje de poca monta, desacreditado por los negocios de mal cariz en que se había visto envuelto como gerente de una Casa de comercio en Barcelona, y á quien no se soñaba en confiarle ni siquiera una Prefectura.

—¿A Constans darle una cartera, y la del Interior? —replicó el presidente del Consejo.—De ninguna manera; él no pasaría por semejante vergüenza... Era aquel, sí, un Gabinete de resistencia; pero no de *tripotajes*.

—Esta bien —contestaron á una Fallières y Ribot;— haced lo que queráis; pero sin contar con nosotros, que desde ahora nos retiramos.

La combinación ministerial estaba deshecha; ya no había Gobierno, y Floquet tenía que resignar sus poderes. En vista de lo cual, y aunque á regañadientes, transigió, nombrando á Constans ministro del Interior y de Cultos.

Aquella fué la salvación de la República y de Francia, y á los pocos días el verdadero jefe, alma y verbo del Gabinete, era Constans, que pontificaba en calzas prietas á Boulanger y libraba la batalla á los cesaristas, y oblitaba al *brav' general* á transponer la frontera, refugiándose en Bélgica.

Es curioso el modo con que Constans forzó á Boulanger á la fuga, que causó su pérdida y su muerte. Un día, después de una tumultuosa sesión en la Cámara de Diputados, y cuando el Gobierno iba perdiendo terreno y viendo disminuir su mayoría y Caillaux á las puertas de Roma, á Constans se le ocurrió darle un susto á Boulanger, jugando una partida decisiva. Le envió á uno de los agentes de Policía más conocidos para que se presentase al general, y, flogiéndose su partidario furvoroso, le anunció el propósito del ministro de prenderle y extrañarle del territorio de la República.

Boulanger convocó á sus más fieles amigos Rochefort, Naquet, Laur, Gaivaing, etc., y les pidió consejo. Todos fueron de parecer de que pudiese tierra de por medio durante una corta temporada. A su juicio le irían á buscar todos los patriotas, el pueblo en masa le aplaudiría, y antes de un mes haría su entrada triunfal en París como presidente de la República, é tal vez como Emperador.

Boulanger tomó el tren para Bélgica, y á la estación fué á despedirle el poizote de marras que no tenía ninguna orden de prisión, sino simple mente el encargo de acompañarle como amigo hasta la frontera. A la madrugada estaba de vuelta el policía, y contaba la aventura en el despacho de M. Constans, que se consideró naturalmente, y lo era desde aquel momento, el intangible vencedor.

Y por muchos que fueran los ataques rabiosos de la oposición, especialmente de Rochefort en *L'Intran sigeant*, que todas las mañanas llamaba bandido y asesino y ladrón á Constans, ya no pudo levantar cabeza el boulangierismo, que se había quedado sin caudillo, sin director.

Constans pronunció efectivamente esa frase que se le atribuye de *yo aspiro por mí mismo*, cuando le propusieron quitar de enmedio á Rochefort, y esa y otras de igual linaje le han dado un soberano crédito cerca del Sultán de Turquía, á quien Gladstone calificara de «asesino coronado» desde lo alto de la tribuna inglesa.

Constans, que fué ministro del Interior, primero; presidente del Consejo de ministros, después, desapareció del Gobierno, y ya nadie pensó en confiarle cuando dejó de ser la garantía necesaria contra el gravísimo riesgo boulangierista, militarista y cesarista.

No contribuyó poco á su salida del Poder aquel celeberrimo puntapié que le aplicó, en salvo sea la parte, al diputado boulangierista M. Laur, al bajar éste de la tribuna. Pero la explotación total de su caída es que en las democracias no se sacrifican las instituciones á los ministros, sino los ministros á las instituciones, que se valen de los hombres en tanto les son útiles y provechosos.

Constans es muy capaz y muy hom-

bre para repetir, diplomáticamente, es claro, con el Sultán de Turquía la escena de la Cámara con M. Laur. Y, haya guerra ó no la haya, defenderá hasta la muerte los derechos y los intereses de la Francia y de la República.

Las leyes

provincial y municipal

Otras reformas en Gobernación
El Globo publica una interesante conferencia celebrada por uno de sus redactores con el ministro de la Gobernación:

«De mis proyectos—ha dicho el señor González—bien poco puedo decir, pues la mayoría sólo están pensados, delineados en grandes rasgos.

El primero que llamaré es el de ley Provincial y Municipal. Ya he dicho que ese proyecto lo llevé aparejado con el del reglamento de procedimientos. El decreto que ayer publicó la Gaceta, estableciendo reglas y plazos para la tramitación de expedientes, es sólo un ensayo, del cual espero buenos resultados; me prometo que antes de los cuatro meses de mi entrada en el ministerio, estén resueltos los expedientes, y aunque esto suponga un gran exceso de trabajo, con un poco de buena voluntad podrá conseguirse. Esta abreviación en los trámites la considero absolutamente precisa, y empieza á regir desde mañana. Tiene que servir de base al normal funcionamiento de las otras reformas que tengo en estudio.

El reglamento general, que será como una codificación de los procedimientos gubernativos, es labor muy difícil y pesada. Voy adaptándolo, como ya he dicho, á las leyes Provincial y Municipal; y es tal mi deseo de que resulte eficaz y práctico, que consulto una por una todas las reales órdenes que relacionadas con dichas leyes se han publicado desde 1877. Conocido el asunto que motivó la real orden, se conoce también la resolución que hizo precisa la práctica. Quedo con ese reglamento y con el articulado de esas leyes evitar cuanto se pueda el que se presenten casos que la misma ley no pueda resolver, evitar asimismo que se crea una nueva balumba de intrincada jurisprudencia, cuya consulta dificulte y retrase el despacho de todos los asuntos.

—¿Qué van á ser las leyes Provincial y Municipal?

—Puedo anticipar que estas leyes se inspiran en un amplio sentido descentralizador, muy descentralizador, pero muy prudente, sin radicalismos de esas que me atribuyen lo que no me conocen.

En este punto no ha variado nunca mi criterio. En la Memoria que escribí cuando en 1877 hice oposiciones á una plaza en el Consejo de Estado; en mi libro acerca del procedimiento Contencioso; en mi conferencia en la Asociación de Funcionarios, y, sobre todo, en el discurso que lei en el Ateneo discutiendo el tema «Oligarquía y caciquismo», del señor Costa, se encuentran entero y claro mi pensamiento. Quedo de la descentralización, no la autonomía municipal, que podría degenerar en lucha de clases y producir resultados funestos, y ser causa de graves peligros.

Cuando tenga terminados estos proyectos, redactaré unas bases que entregaré á la publicidad para que se discutan y se alegue, por quien quie-

ra hacerlo, cuanto se le ocurra, como mejora ó modificación conveniente. Y las que lo sean, las aceptaré con gusto, pues no tengo criterio cerrado en cuanto á los procedimientos.

En cuando á la tendencia descentralizadora, será intransigente, porque ese es el verbo, la esencia de la reforma, lo que como personal pondré en esas leyes, y que constituye un compromiso de mi historia, que he de cumplir desde el Gobierno.

Hasta que termine esto no emprenderé otra reforma. La que merece mi atención para entonces es la ley de Huelgas, acerca de la cual tengo estudios hechos, pero que no he llevado al papel.

Creo que el método es la principal condición para que el trabajo resulte fructífero. Al menos, ese sistema, que he seguido siempre, me ha dado positivos resultados. Aglomerar el estudio y la elaboración material de varios y distintos asuntos, puede conducir á no completar ninguno. Trabajo diez y siete horas diarias, y sólo dos puedo dedicar con tranquilidad relativa á las reformas que proyecto.

Y confío en que, cuando se abran las Cortes, llevaré á ellas completa mi labor en la que pongo todo mi buen deseo.»

La lepra en Valencia

Continúa la lepra haciendo estragos en la provincia de Valencia.

En una carta de Gandía, que publica un periódico valenciano, se hace la siguiente denuncia:

«En esta ciudad yo he visto—nadie me lo ha contado—yo he visto leprosos despachando en los establecimientos públicos; yo he visto leprosos traficando en frutas y hortelizas y manipulándolas libremente, sin escrúpulo ninguno; yo he visto leprosos en los almacenes donde se encojonan los tomates, las pasas y las naranjas para el extranjero, y he visto, en fin, leprosos paseando su espantosa dolencia por calles, teatros y casinos de la población.

Es inconcebible, ¿verdad? Alguna que otra vez los gobernadores, á fuerza de denuncias, han enviado delegados de Sanidad; pero ¿sabe usted éstos lo que han hecho? Meterse en la casa del Ayuntamiento y tomar allí los datos que han querido darles, y que unas veces por *fas* y otras por *nefas*, pero siempre por mala fe, ignorancia ó incuria, nunca ha sido los que debían darse.»

El gobernador de aquella provincia tiene el propósito de habilitar los hospitales de la Ojeda y Camino de Jesús para acomodar á los leprosos.

El ministro de la Gobernación ha remitido el siguiente despacho al gobernador de Valencia:

«Director general de Sanidad á gobernador civil:

Recibido telegrama de V. S. dando cuenta de medidas adoptadas para aliviar leprosos; aplaudo celo de V. S. en tan importante asunto, y le ruego adopte cuantas importantes medidas le sugieran su reconocido celo é inteligencia.

Remítame copia de los acuerdos que proponga la Junta provincial de Sanidad, y queda autorizado para que el inspector sanitario provincial visite los pueblos donde existan leproso; é informe diciendo el número de enfermos que existan en cada una de las localidades.

Doña Maria Luisa Oliver y Burghart

VIUDA DE SALOM

Ha fallecido en el caserío del Terreno á las 9 de la noche de ayer

(E. P. D.)

Su afligida hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la Iglesia del Terreno á las 10 y media y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Casa mortuoria Plaza de Son Caleret (Terreno).

No se invita particularmente.

NOTICIAS

De las islas:

Mahón

Ha aquí la exposición entregada al ministro de la Guerra por los alcaldes de la isla.

EXCMO. SR.:

Los Ayuntamientos de la isla de Menorca, representación genuina de sus habitantes, tienen el honor de saludar en nombre de todos ellos á V. E. por su feliz arribada al puerto de Mahón, de exponerle algunas necesidades que esta codiciada porción de territorio nacional siente para que se desarrolle su comercio, industria y agricultura, contribuyendo de este modo á mejorar su bienestar y por lo tanto á subvenir con más eficacia y desahogo á las cargas públicas.

Los principales asuntos que exige resolver, son los siguientes:

1.º Aumento de una expedición marítima postal cada semana, directa á Barcelona, con quien Menorca mantiene su principal comercio, por ser esta la única isla que carece de dicha comunicación directa con el continente.

2.º Construcción de la carretera ya estudiada y aprobada entre Mahón y el puerto de Fornells, necesaria para la exportación de los productos agrícolas de la zona norte de la isla, hoy sin comunicación fácil.

Además sería muy conveniente la construcción de dos ramales, uno que partiendo desde la carretera general termine en la calle de San Pedro de la villa de Alayor y otro que enlace dicha carretera general con la de Mercadal á San Cristóbal.

3.º Armonizar las disposiciones que rigen para que los particulares ejecuten obras en las zonas militares de costas y fronteras sin perjuicio para la explotación y cultivo de las tierras ni de la defensa de la isla.

4.º Continuación en el puerto de Mahón del dique fluyente construido para Sábic, por la importancia que daría á este puerto facilitando la limpieza de fondos á los buques nacionales ó extranjeros.

5.º Aumento de la guarnición de Menorca en la proporción que el presupuesto de guerra permita.

6.º Crear en la villa de Mercadal como centro agrícola de la isla la parada de caballos sementales que en otro tiempo sostenía la Diputación provincial, resolución que corresponde al Ministro del digno cargo de V. E. y que favorecería en extremo al principal elemento de riqueza de esta isla.

7.º Reiterar nuevamente la petición hecha con anterioridad por todos los Ayuntamientos de la isla para que en caso de modificación del concordato se conserve esta diócesis.

No dudamos que V. E. en quien el patriotismo y actividad forman su más característico relieve, tomará en cuenta esta justa petición, y se esforzará en que el Gobierno de que forma digna é importantísima parte, la accja con benevolencia y adopte las medidas conducentes á su pronta realización, estrechando así los lazos de amor que deben existir entre las islas y la metrópoli.

La circunstancia feliz de ser V. E. además de miembro importante y activo del Gobierno, hijo distinguido del archipiélago balear, hace que la re-

representación de los Ayuntamientos de la isla de Menorca se honren de ver acogidas con calor y defendidas con tesón las peticiones antes formuladas.

Con esta convicción que sienten no pueden menos de anticipar á V. E. múltiples gracias, al mismo tiempo que se honran en ofrecerse de V. E. sus más atentos y eficientísimos servidores.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Mahón 22 Agosto de 1901.—Excmo. Señor.—A J. Fornaris.—Joaquín Comella.—Juan Serra.—Juan Florit.—Jaime Pons.—José Vila.

Excmo. señor don Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra.

Soller

Un amigo nuestro se estaba paseando, días pasados, por su pintoresca finca colindante con el Puig Mayor y notó que un gaviota estaba comiendo una paloma de la que quedaba única mente las alas y patas y en una de éstas encontró un canuto porta-despachos con un telegrama que decía lo siguiente: «Amigo N. Esta mañana á las 7 solté las palomas; mañana con ellas iren te mandaré un cesto de peras, Juan B. Ripoll».

Lo que tenemos el mayor gusto en publicarlo para conocimiento de las personas interesadas.

Tiempo atrás el Sindicato Agrícola Sollerense, que se desvía para sacar á la Agricultura del estado del letargo en que yace, anunció un concurso de máquinas para ruciar los árboles frutales á fin de ver qué marca de fábrica, nacional ó extranjera, era la que reunía mejores condiciones. Varias fueron las bombas, de diferentes sistemas, que se presentaron al ensayo; todas dieron satisfactorios resultados mientras se empleaba caldos no oleosos; pero tan luego el líquido se componía de agua y aceite vegetal ó mineral entonces se notaba á simple vista, que el chorro saliente, en forma de polvo, no estaba bien mezclado, por lo difícil que resulta emulsionar, pronto y bien, el aceite con el agua. A este fin, y después de practicadas infinidad de pruebas, el señor don Amador Enseñat, distinguido médico de este pueblo, ha logrado ver colmados sus deseos, pues ha construido bajo su dirección, una bomba de mucha potencia que, además de su fácil y sencillo manejo, reúne la ventaja de poder emplear toda clase de caldos sean ó no oleosos, alcalinos ó sencillamente cupresos.

La huerta de Sóller, plagada de cocus, negrilla y serpetas, necesitará dentro de poco tiempo un espurgo general y cremos ha de proporcionar óptimos resultados la máquina construida por el amigo señor Enseñat, al que felicitamos cordialmente por tan importante mejora.

—En la vecina villa de Fornalug se prepara, según noticias, para el próximo domingo primero de Septiembre, una gran fiesta con motivo de tener que efectuarse la bendición de un nuevo edificio construido expreso para las hermanas de la Caridad de la Congregación de San Vicente de Paúl. Procuraremos dar cuenta de la misma á nuestros lectores en nuestra próxima crónica.

24 de Agosto de 1901.

Valldemosa

Este año, á juzgar por los preparativos que se hacen y por la animación que se

nota para la celebración de la fiesta que dedica todos los años la colonia palmesana, que viene á esta á veranear juntamente con el pueblo, á la Virgen de los Dolores, que se venera en la ex-Cartuja de esta villa, promete ser lucidísima.

Hoy se ha dado principio el septenario para preparación de la fiesta, con toda solemnidad, en a que ha tomado parte el distinguido bjo señor Ustam, cantando el motete «Levavi oculos» composición del maestro Garcia. Continuará el septenario cada día, entrada la noche, toda la semana.

El sábado víspera, de la fiesta, después del septenario, tocará la banda municipal de Palma escogidas piezas de su repertorio, y en los intermedios habrá vistosos fuegos artificiales.

El domingo, día de la fiesta, por la mañana recorrer las calles de la población la mencionada banda tocando diana.

A las diez, después de cantada tercia, empezarán los oficios, cantándose con orquesta armonium y piano, la msa del maestro Gounod, y pedirá los dolores de la Reina de los cielos el ca ónico señor Garau.

Por la tarde habrá carreras de hombres, niños y caballerías y después la conclusión del septenario con todo esplendor, cantándose al final la sa ve del Maestro Torre. Después habrá música y en los intermedios fuegos artificiales y como final de la fiesta baile al estilo del país.

En el septenario de esta noche se han canado también padre nuestro y ave María del maestro Solivellas.—C 25 Agosto 1901.

Felanig

Continúan los preparativos para la fiesta de San Agustín.

Muchas calles son adornadas con mirto y arrayán y estn colocando iluminación á la veneciana.

La calle del Mar es que la de seguro mas se distinguirá por sus adornos.

En el salón de la Cuartara habrá baile de salón al que prometen asistir nuestras bellas y airozas palmesanas.

Se esperan muchos viajeros y las fondas se preparan.—C. 25 de Agosto de 1901.

De la cañal:

En la mañana de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la niña Francisca Casas Lompart. Sobre el féretro habla varias coronas.

Enviamos el pésame á su desconsolado padre don Juan Casas.

Hemos recibido un folleto de propaganda pedagógica con el título de *La Carrera de Comercio*, original de don J. Otero y Arborea, memoria que ha sido premiada en el Cortamen Científico mercantil de Zaragoza.

Agradecemos el obsequio y aconsejamos su lectura, pues demuestra con bases sólidas las reformas necesarias en la cámara del comercio.

La «Lliga Regionalista» de Cataluña sigue recibiendo comunicaciones de los senadores y diputados por Cataluña, en contestación á las que les envió participándoles los acuerdos del meeting del teatro del Tivoli á favor del concierto económico.

Las últimas recibidas han sido las de los senadores vitalicios Excmos. señores don Manuel Girona y don Manuel Planas y Casas y las de los diputados á Cortes por Igualada, Tremp y Arenys de Mar, respectivamente, se-

ñores don Ramón Godó, don Domingo Sert y don José Elias de Molins.

El señor Planas y Casas, en su comunicación, recuerda que ya en el año 1899, aceptó el pensamiento del concierto económico en las reuniones de senadores y diputados por la provincia de Barcelona, que formularon un proyecto, añadiendo que ofrece sostener con su voz y voto en la Alta Cámara el propósito del concierto económico, cuando se ofrezca ocasión oportuna, indicando, además, como de sumo interés para el buen éxito del proyecto, que se recaba la adhesión á lo menos de la mayoría de los representantes de las demás provincias catalanas.

El diputado señor Godó declara también explícitamente ser partidario del concierto económico, ofreciendo apoyarlo en todas las ocasiones que se le presenten y votarlo en las Cortes, si llega para ello ocasión.

Varios vecinos de la calle de Valero nos suplican que llamemos la atención del señor Gobernador Civil de la provincia, acerca de cierta casa de manecbia que existe en la citada calle, esquina á la de Poderós.

Atendemos gustosos la súplica, máxime por cuanto en la repetida calle de Valero hay establecido un colegio de importancia en el que acuden multitud de muchachos de todas las edades, y prohibir la ley la existencia de casas de manecbia en sitios inmediatos á centros de enseñanza.

Esta tarde á las seis, saldrá para Barcelona el vapor-correo *Balear*.

Hemos recibido un folleto, hermosamente impreso en la Tipografía Soler, escrito por don Sebastian Crespi sobre las impresiones recibidas en París y en su Exposición Universal de 1900.

El señor Crespi fué uno de los Delegados de las Sociedades obreras españolas que por cuenta del Estado fueron á la capital francesa para estudiar dicha Exposición.

El trabajo de nuestro paisano, que se titula *Instantáneas*, es verdaderamente interesante y revela dotes de observador perspicaz y de escritor discretísimo. En las páginas de ese folleto encontrará el lector anotaciones muy curiosas y datos preciosos para formarse idea aproximada de la importancia que tuvo el certamen universal del Trabajo efectuado el año 1900.

Por tanto es de agradecer la imprecisa tarea que voluntariamente se impuso el inteligente obrero señor Crespi, quien dedica sus escritos á los obreros de Mallorca.

No se redujo á ese trabajo cuanto ha hecho el autor de *Instantáneas* después de su regreso á esta isla. Primero escribió para *La Ultima Hora* una serie de cinco artículos condensando las impresiones recibidas en París. Más tarde dió una conferencia con igual tema en el «Centro de Unión Republicana». Por último, á principios del corriente año, empezó á publicar en el semanario «El Obrero Balear» las mencionadas *Instantáneas* que ahora ha impreso á sus expensas con el objeto de repartirlas como prueba de no haber perdido el tiempo.

Los obreros palmesanos pueden estar satisfechos de haber hecho acertada elección en la persona de don Sebastian Crespi.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Palma fué detenida una joven presunto autora de la sustracción de una escribanía, una bandeja, cinco tenedores y tres cucharas, todo de plata, de una casa de la calle de la Marina.

Igualmente fueron puestos á disposición del señor Juez de este partido tres jóvenes por haber maltratado de obra á un convecino, produciéndole varias heridas en la cabeza y cuerpo.

La de Santa Margarita da cuenta de haber sido encontrada ya cadáver en su domicilio, la anciana Ana Pons Estela, que se había tendido sobre el lecho cuyo colchón prendió fuego, quemándose completamente.

Participa la de La Pobla haber puesto á disposición del Juez competente á un sujeto por hurto de uvas.

La de los puestos de Sansellas y Alcutia demanda á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo lo siguiente:

El precepto del art. 20 del reglamento de exámenes y grados, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de Aprobado y Suspenso, se refiere á aquellos proce-

dentos de matrícula de la convocatoria de Junio que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de Suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de Sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se dispone que continúe subsistente, como excepción única á lo preceptuado en el art. 9.º del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en cuanto á la edad de dieciséis años exigida en el mismo para el ingreso en Facultad, la real orden de 18 de Agosto de 1900, que dispensa de este requisito á los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma.

El señor Comandante de la guardia municipal, impuso ayer varias multas á otras tantas mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Con motivo de procederse al arreglo de una cañería de gas en la calle de Brossa, se abrió ayer una zanja en el piso de la misma, quedando poco menos que intransitable el paso por dicha calle.

Fuera de desear que á dichas obras se les imprimiera toda la actividad posible, á fin de dejar cuanto antes expedita dicha vía.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se han recibido los títulos de Maestros Interinos de las escuelas públicas de Manacor, Ibiza, San Juan Bautista y Mercadal, expedidos á favor de don Pedro Pascual Martín, don Juan Clapés, don Jaime Vives y don Bartolome Compañy, respectivamente.

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia, se advierte á los Alcaldes de los pueblos de la isla, que conforme al artículo 150 de la ley Municipal vigente y en cumplimiento de la ley de adaptación del año económico al natural, el día 15 del próximo mes de Septiembre, deben estar presentados en dicho Gobierno, los presupuestos ordinarios para el año 1902.

Contiene dicha circular un recuerdo de los documentos que deben acompañar á los referidos presupuestos.

Dabiendo procederse á retirar de la circulación en 31 del actual, los timbres de comunicaciones de antigua elaboración que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero del corriente año, vienen aplicándose en el franqueo de la correspondencia pública, la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, con fecha 6 del actual, se ha servido dictar diversas reglas para el referido cambio.

Se ha la vacante una beca para la Facultad de Filosofía y Letras, otra para la de Ciencias, sección de Física-química, otra para la de Derecho y una para la de medicina de la Universidad Literaria de Salamanca; los jóvenes que deseen optar á ellas dirigen sus solicitudes documentadas á la Presidencia de la Junta de los Colegios universitarios, dentro del término de un mes.

Los ejercicios darán principio el día 23 de Septiembre próximo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eugenia se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Dabiéndose adquirir para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, los artículos que más abajo se detallan se ha señalado el día 9 de Septiembre, para que las personas que deseen interesarse en dicho servicio puedan presentar sus solicitudes con muestras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan: Aceite mineral, id vegetal de 1.º y 2.º, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino, comú, id. generoso.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha señalado un nuevo plazo de ocho días á los Alcaldes que no han remitido á dicha oficina las

certificaciones del 1 por ciento de pagos correspondientes al 2.º trimestre del actual presupuesto...

Anteanoche fué sustraída la corona de plata de la imagen del Ecce Homo de la iglesia de Santa Eulalia.

Se ha dado conocimiento de lo ocurrido á los inspectores de policía, quienes practican las oportunas averiguaciones para descubrir á los autores.

Con el agua que ha entrado en Palma estos días han quedado abastecidas de tan importante líquido todas las fuentes públicas.

En cambio el número de peticiones particulares es considerable, por lo que nos vemos en el caso de suplicar al señor Alcalde que, toda vez que ha quedado cumplido el acuerdo...

Una Comisión de Maestros de Palma ha visitado esta tarde al Alcalde para hacerle entrega de un Album, lujosamente encuadernado en la casa Amengual y Muntaner...

La comisión tuvo el gusto de oír del señor Alcalde frases lisonjeras para la clase y la promesa de coadyuvar con todas sus fuerzas y entusiasmo á los fines que el Magisterio se propone con respecto á la educación é instrucción de la infancia...

Las frases del señor Liadó fueron recibidas con entusiasmo por los señores que formaban la referida Comisión, los cuales salieron altamente complacidos de los propósitos que animan á nuestra autoridad municipal...

Por nuestra parte felicitamos al señor Liadó, por el obsequio de que ha sido objeto.

Esta noche, de ocho a diez de la misma, la nutrida Banda Mallorquina que tan acertadamente dirige don Andrés Gelabart, ejecutará en el paseo del Berne, las siguientes piezas:

- 1.º «Volaplé» paso-doble, Pintado.
2.º «Buz Bús» fantasía de dicha ópera, Marchetti.
3.º «La Maravilla Ecuéstre» tanda de valse, Bretón.
4.º «Magdalena» masurca de salón, Calvis.
5.º «La Giralda» paso-doble, Juarrafy.

Han visitado nuestra redacción varios vecinos de la calle del Sindicato en suplica de que llamemos la atención del señor Gobernador de la provincia, acerca del escandaloso hecho que a diario se repite en cierto establecimiento de bebidas de la calle espresada...

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que nuestro amigo don José Font Lozano, recientemente llegado de París, en donde ha residido más de treinta años, abre un curso de francés práctico en la calle San Elias, núm. 6, entresuelo.

Derribo de las murallas

Anoche á las ocho y media, el Alcalde de Palma don Enrique Liadó y los concejales don Francisco García Orell y don Jerónimo Pou, celebraron una detenida conferencia con el general Weyler...

También asistió a esta conferencia el Ingeniero Jefe de la provincia don Eusebio Estadas.

El señor García Orell, espuso al general los deseos, no ya del Ayuntamiento sino de Palma entera, en que desapareciera cuando antes este cerco inútil que oprime nuestra población é impide su ensanchamiento.

Defendió el señor García los derechos en que se funda el Ayuntamiento para hacer su petición, pues bien claros están los artículos 4.º y 2.º de la ley de derribo de 5 de Marzo de 1895.

Además el señor García expuso los beneficios que reportaría á Palma dicho derribo, tanto en la parte higiénica como en la económica.

El general Weyler se mostró anoche más propicio á favor de los deseos de Palma.

Dijo que se llevará á Madrid la instancia que le dirigió ayer la Comisión, y que si no lo resuelve en Palma es porque desconoce el proyecto de fortificaciones que deban hacerse para la defensa de Palma...

Prometió también que en el caso de que el proyecto de fortificaciones de que habla el artículo 2.º de la Ley de Murallas fuera irrazonable en la forma propuesta, él influiría también para que sea modificado en las futuras cortes.

Se mostró como nunca partidario del derribo, diciendo que él esta tan interesado como el que mas en que se derriben las murallas, pero que por mas que quisiera no puede resolver la instancia del Ayuntamiento, sin el prelio dictamen de la Comisión Consultiva.

Hizo el general toda clase de promesas y ofrecimientos en favor de los deseos de Palma, por lo que, dijo, estoy dispuesto hacer toda clase de sacrificios.

Insistió el señor García en que lo que desea el Ayuntamiento y con él Palma entera, es una resolución pronta y definitiva y que no deje lugar á dudas.

Retoró el general sus ofrecimientos añadiendo: «Si yo no decreto el derribo de las murallas de Palma no lo hará nadie.»

Después de oídas estas palabras se retiraron los señores señores mostrándose satisfechos, y con el deseo vivísimo de ver cumplidas las múltiples y favorables promesas del general Weyler.

La instancia que la Comisión especial del Ayuntamiento, encargada de gestionar el derribo de las murallas ha entregado al general Weyler dice así:

«Excmo señor.—Aprobado el proyecto general de ensanche de esta población como condición previa para el cumplimiento de la ley de 4 de Mayo de 1895 que dispone la entrega del recinto fortificado al Ayuntamiento de Palma y el consiguiente derribo del mismo, la Corporación municipal cree llegado el caso de que se cumplan los artículos 4.º y 2.º de la citada ley.

Dispone el artículo 4.º que los planos en lo que comprende el terreno de las murallas, fosos y anexos deberán ser aprobados por el Ministro de la Guerra, y el 2.º precepta que el derribo principiará y proseguirá en relación con las obras de defensa, procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la Autoridad militar.

Este es el encargo que por mandato expreso del Excmo. Ayuntamiento de Palma tenemos el honor de someter á la preferente atención de V. E. Palma 25 Agosto de 1901.—La Comisión.»

De la Audiencia Margarita Cerdá Ballester, Juana Ana Barceló Ballester y María Ballester Mas, son las procesadas que se sentaron ayer en el banquillo, en el juicio oral de la causa que se les sigue por varios hurtos cometidos en diferentes tiendas de pasamanería y lencería de esta ciudad.

Niegan ser autoras de los delitos que se les imputa, y dicen no tienen conciencia de ello por estar embriagadas el día de autos, 1.º de Julio del corriente. Los perjudicados las reconocen como autoras.

El veniente fiscal, señor Roig, modificó sus conclusiones, considerando á María Ballester, autora de un delito;

á Margarita Cerdá de dos, y á Juana Barceló de cinco delitos de hurto. Para cada delito pidió á la Sala la pena de dos meses y un día de arresto mayor, aplicando á la Barceló la pena que le corresponde según la ley, por ser más de tres los delitos cometidos.

El abogado defensor fué el señor Sanchez Cotorrubelo, magistrado ex-presidente de Sala de esta Audiencia, quien subía por primera vez á los estrados de la defensa.

Después de saludar á la Sala, dijo que como la defensa deba ayudar, para el cumplimiento de la ley, al Ministerio público, se conformaba con las apreciaciones de éste.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en el Oratorio de la Piedad.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; enseguida misas á las once y media meditación y la estación.

Al anochecer tridua con meditación y estación y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro á las cinco y media de la tarde solemnes matines y laudes cantadas, en preparación á la fiesta del Santo Fundador San Agustín.

En la iglesia de los PP. Escolapios por la fiesta de su fundador san José de Calasanz, á las diez se cantará á toda orquesta la Misa, en la cual predicará las Glorias del Santo, don Buenaventura Barceló Cura, Párroco de San Jaime.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Piedad, á las almas del purgatorio.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; á las once y media meditación durante una misa Al anochecer rosario oración, y la reserva á S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro fiesta del Gran P. San Agustín; á las diez se cantará tercia y misa mayor, á grande orquesta, y sermón que dirá don Andrés Más Pbro., catedrático del Seminario; por la tarde á las siete continuará la novena de la Virgen de la Correa con música y sermón.

En santa Magdalena fiesta que las Religiosas dedican al mismo san Agustín con misa solemne, cantada y sermón por don Miguel Ferrer, Pbro.

En la Concepción fiesta al mismo San Agustín; á las nueve y media nona cantada por la Comunidad; á las diez misa cantada y predicada don Jaime Abram, Diácono.

Al anochecer oración y la reserva del Santísimo sacramento.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes á las once en el local de la Sociedad...

Los accionistas que no pudiesen concurrir tienen la facultad de delegar su representación á otro accionista, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 10 de Agosto de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ernesto Canut.

Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.

El día 28 del actual feria y fiesta en Felanitx, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Felanitx, á las 6'30 mañana y 4 tarde.

De Felanitx á Palma, á las 8'30 y 2'30 noche.

Palma 20 de Agosto de 1901.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Iluminación

Madrid 26 á las 10'10

Bilbao.—La iluminación de la escuadra ha resultado brillante.

La corona real se dibujaba en la arboladura del Pelayo con las iniciales del Rey, formadas con 500 lámparas.

Los demás barcos ofrecen también artísticas combinaciones.

Escándalo en una Iglesia

Madrid 26 á las 10'25

Palermo.—En el triduo celebrado en desagravio á San Alfonso M.º de Liguorio por las ofensas de los socialistas, armaron éstos gran escándalo en el templo, repartiéndose algunos silletazos y abundando los desmayos.

Se han hecho detenciones.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

B.ñoleros

Madrid 26 á las 19'15

París.—Una partida de bandoleros españoles, asaltaron la redacción de el Herald de Paris, llevándose 3.500 francos.

En Jersey-citi (Estados Unidos) un fuerte huracán derribó varios edificios, entre ellos la iglesia y el teatro.

Una orden

Madrid 26 á las 19'40

El señor Laviña, Director del Correos, ha ordenado la formación del expediente para el esclarecimiento de los diferentes robos de valores verificados en la Administración de correos de Barcelona.

Se espera que quedará disuelto el partido federal á causa de las desidencias que existen.

Concentración conservadora

Madrid 26 á las 20

San Sebastián.—Se habla de adelantar las gestiones para la concentración de los conservadores.

El señor Duque de Tetuán se halla más propicio que antes.

El señor Romero Robledo es el que pone mayores dificultades dada la actitud en que se ha colocado.

Huelga solucionada

Madrid 26 á las 20'10

Un despacho de Málaga dice que ha quedado solucionada la huelga de estiradores.

Ha llegado á esta Corte el señor Silveira.

Zaragoza.—Ha quedado solu-

cionado el lance pendiente entre dos periodistas.

Desde San Sebastián

Madrid 26 á las 23

San Sebastián.—Continúa el temporal.

El señor Villaverde continúa en Zaldivas.

Los señores Pidal y Dato han almorzado en casa del marqués de Torremuzquis.

Se gestiona la federación de los clubs del Cántabrico.

Sin noticias

Madrid 27 á la 1'40

Bilbao.—Los Reyes continúan sin novedad á bordo del buque Giralda.

Un despacho de Teruel dice que en el pueblo de Belmonte se desencadenó una fuerte tormenta que causó grandes pérdidas.

Créese que ocasionó una desgracia personal.

El señor Pidal.—Desde Bilbao

Madrid 27 á las 2'10

Dícese que el señor Pidal regresará de Roma por impedirle su caracter clerical, encargarse de las gestiones sobre la reforma del Concordato.

Dicen de Bilbao que se ha celebrado la fiesta de los Juegos Florales, siendo el mantenedor el señor Unamuno.

El combate de los bizcaitarras ha resultado entretenido, recorriendo varias calles.

Continúa el mal tiempo.

Se ignora el día en que los Reyes regresarán á San Sebastián.

Mencheta

ACADEMIA UNIVERSITARIA

PALMA DE MALLORCA

DIRECTOR

D. EUGENIO LOSADA

CURSO DE 1901 Á 1902

Los brillantes resultados obtenidos por este centro en los siete años que lleva de existencia, nos alientan á proseguir durante el curso de 1901 á 1902 la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

Facultades de Derecho, Filosofía, Letras ó Historia, Ciencias exactas, físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

PROFESORES

Don Eugenio Losada, y Mulet, Doctor en Medicina.—Don José Fustet, Catedrático del Instituto.—Don Rafael Ribas y Sampol, Médico-Cirujano.—Don Pedro Bouet de los Herreros, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—Don Jaime Doménguez y Mir, Licenciado en Derecho.—Don Rafael Comas, Farmacéutico Militar.—Don Pedro Jaime Matas, Médico-Cirujano.—Don Miguel Doménguez y Mir, Ingeniero Militar.—Don Antonio Roselló y Gomez, Licenciado en Derecho.—Don Enrique Serrera y Destein, Médico-Cirujano.—Don Rafael Jorjat y Rufo, Licenciado en Derecho.—Don Jerónimo Amengual y Oliver, Licenciado en Filosofía y Letras.

Para informes dirigirse al señor Director de la Academia Universitaria, San Elias, 15, entresuelo, ó al Secretario Don Jaime Doménguez, Victoria, 16.

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

Saldrá el próximo jueves 29 de Agosto á las 6 de la tarde el vapor

Palma

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

Toma carga con destino á Málaga.

Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Para ropa blanca, basta y de entera confianza.

Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10,

